



Artículo 2.- La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-15

Nombran Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 061-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la señora Hary Gloria Izarra Trelles.

Artículo 2.- La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-16

Nombran Ministra del Ambiente

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 062-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministra de Estado en el Despacho del Ambiente, a la señora Nelly Paredes del Castillo.

Artículo 2.- La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-17

Nombran Ministra de Cultura

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 063-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Cultura, a la señora Fátima Soraya Altabás Kajatt.

Artículo 2.- La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-18

Nombran Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 064-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, a la señora Lily Norka Vásquez Davila.

Artículo 2.- La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-19